

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
Consejo Directivo
Acta No. 3 de 2024

FECHA: 16 de Mayo de 2024

HORA: A partir de las 8:00 a.m.

LUGAR: Modalidad Virtual – Correos Sucesivos

INTEGRANTES DEL CONSEJO:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Vanessa Alexandra Velasco Bernal	Secretaria Distrital del Hábitat y Presidente del Consejo Directivo	Secretaría Distrital del Hábitat	
Redy Adolfo López López	Subsecretario de Planeación y Política	Secretaría Distrital del Hábitat	
José Fernando Suárez Venegas	Subdirector de Gestión Judicial	Secretaría de Hacienda Distrital	
Deisi Lorena Pardo Peña	Directora de Análisis y Conceptos Jurídicos (E)	Secretaría Distrital de Planeación	
Guillermo Escobar Castro	Director	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático	
Carlos Felipe Reyes Forero	Gerente General	Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano	
Juan Carlos Fernández Andrade	Director General	Caja de la Vivienda Popular	Con voz pero sin voto

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:


Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Martha Janeth Carreño Lizarazo	Directora de Gestión Corporativa y Secretaria del Consejo Directivo	Caja de la Vivienda Popular	

...


DESARROLLO: Se realiza la sesión del Consejo Directivo con el fin de poner a consideración el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.
2. Aprobación del Proyecto de Acuerdo “Por el cual se aprueba una reducción en el Presupuesto de ingresos y Gastos de funcionamiento de la Caja de la Vivienda Popular para la vigencia fiscal 2024, por valor ochenta dos millones trescientos setenta mil ochocientos cuarenta y un pesos (\$ 82.370.841) M/Cte.”
3. Cierre.

TOMA DE DECISIONES: Poner a consideración y deliberación el proyecto de acuerdo:


Icono	Decisión
	<p>“Por el cual se aprueba una reducción en el Presupuesto de ingresos y Gastos de funcionamiento de la Caja de la Vivienda Popular para la vigencia fiscal 2024, por valor ochenta dos millones trescientos setenta mil ochocientos cuarenta y un pesos (\$ 82.370.841) M/Cte.”</p>
<p>Síntesis: Una vez puesto a consideración el proyecto de acuerdo, junto con la documentación remitida con anterioridad, es aprobado por cuatro de los seis miembros participantes.</p>	

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
<p>16 de Mayo de 2024</p>		<p>Se aprueba el proyecto de acuerdo: “Por el cual se aprueba una reducción en el Presupuesto de ingresos y Gastos de funcionamiento de la Caja de la Vivienda Popular para la vigencia fiscal 2024, por valor ochenta dos millones trescientos setenta mil ochocientos cuarenta y un pesos (\$ 82.370.841) M/Cte.”</p> <p>Síntesis: Una vez puesto a consideración el proyecto de acuerdo y revisados los documentos enviados previamente, la secretaria del Consejo informa que de los seis miembros participantes en la sesión, cuatro votaron favorablemente al proyecto de acuerdo, el cual queda aprobado.</p>	<p>Una vez realizada la sesión del Consejo se remite el acuerdo a la Secretaria Distrital de Hacienda para que desde allí se adelanten los trámites pertinentes para la emisión del acto administrativo de reducción que permita la liberación del CDP en el sistema.</p>

COMPROMISOS: Para esta sesión no se presentaron compromisos.

En constancia se firma,



JUAN CARLOS FERNÁNDEZ ANDRADE
 Director General

Anexos: Acta 03 de 2024 Consejo Directivo

Proyectó: Sonia María Cruz Rojas – Auxiliar Administrativo-Dirección de Gestión Corporativa
 Revisó: Martha Janeth Carreño Lizararo – Directora de Gestión Corporativa



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-GD-Ft-06

Versión:
4

Pág. 1 de 7

Vigente desde: 07/06/2017

Tema o Asunto:	Consejo Directivo Sesión extraordinaria			Reunión Número:	3
Fecha:	16/05/2024	Hora:	08:00 am	Lugar:	Virtual- Correo Electrónico
Nombre y cargo de quien organiza la reunión:	Directora de Gestión Corporativa				
Archivada en:					

1. ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Proyecto de Acuerdo "Por el cual se aprueba una reducción en el Presupuesto de ingresos y Gastos de funcionamiento de la Caja de la Vivienda Popular para la vigencia fiscal 2024, por valor ochenta dos millones trescientos setenta mil ochocientos cuarenta y un pesos (\$ 82.370.841) M/Cte."
3. Cierre

Se anexa a la presente convocatoria:

1. Proyecto de Acuerdo
2. Oficio dirigido a la Secretaría de Hacienda
3. Justificación de las Reducción Presupuestal
4. Circular Externa de la DDP-00005-2024 del 12 de abril de 2024
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 659 de 2024

NOTA: se anexa el Decreto Distrital -154 del 2 de mayo por el cual se determina la integración del Consejo Directivo de la CVP.

2. DESARROLLO

2.1 Seguimiento a compromisos adquiridos en reuniones anteriores

Acciones acordadas	Responsable	Fecha Comprometida	Estado (Sin iniciar, en ejecución, Finalizada)
--------------------	-------------	--------------------	--

No aplica es Sesión Extraordinaria



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-GD-Ft-06

Versión:
4

Pág. 2 de 7

Vigente desde: 07/06/2017

2.2 Desarrollo de la reunión

1. Apertura del Consejo, verificación del Quorum y desarrollo de la sesión

La secretaria del Consejo Directivo de la Caja de Vivienda Popular, en correo electrónico enviado a los miembros del Consejo, a las 08:00 am, procedió a dar apertura a la sesión convocada en la modalidad virtual mediante correos electrónicos sucesivos.

El quórum fue establecido en concordancia con el Artículo 11 del Acuerdo 003 de 2008 del Consejo Directivo de la Caja de Vivienda Popular, que establece:

“El Consejo Directivo de la Caja de Vivienda Popular se reunirá de manera ordinaria una vez cada dos meses. También se reunirá de manera extraordinaria cuando así lo disponga el mismo Consejo Directivo o sea convocada por el Alcalde Mayor, su Delegado o por el Director General.

El Consejo Directivo de la Caja de Vivienda Popular se reunirá en la sede de la Entidad o en el lugar que sea convocado por su Presidente, también podrá sesionar virtualmente cuando las condiciones lo requieran y podrá sesionar válidamente con la presencia de cuatro (4) de sus miembros. Las decisiones se tomarán con el voto favorable de la mayoría de los presentes. En caso de empate decidirá el voto el Alcalde Mayor o su Delegado”

Se procede a verificar el quórum existente y así proseguir con el desarrollo de la Sesión.

El Dr. José Fernando Suárez Venegas Subdirector de Gestión Judicial - Secretaria de Hacienda. En correo electrónico enviado a las 08:13 am del 16 de mayo – **Se hace presente en la sesión.**

La Dra. Deisi Lorena Pardo Peña, Directora de Análisis y Conceptos Jurídicos - Secretaria Distrital de Planeación en correo electrónico enviado a las 08:18 am del 16 de mayo – **Se hace presente en la sesión.**

La Dra. Vanessa Velasco Secretaria Distrital de Hábitat y Presidente del Consejo Directivo en correo electrónico enviado a las 08:24 am del 16 de mayo – **Se hace presente en la sesión.**

El Dr. Redy Adolfo López López Subsecretario de Planeación y Política - Secretaria de Hábitat. En correo electrónico enviado a las 08:27 am del 16 de mayo – **Se hace presente en la sesión.**

El Dr. Guillermo Escobar Castro Director General Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER. En correo electrónico enviado a las 08:39 am del 16 de mayo – **Se hace presente en la sesión.**

El Dr. Carlos Felipe Reyes Forero Gerente General de Renobo en correo electrónico enviado a las 09:53 am del 16 de mayo – **Se hace presente en la sesión.**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-GD-Ft-06

Versión:
4

Pág. 3 de 7

Vigente desde: 07/06/2017

El Dr. Juan Carlos Fernández Director General en correo electrónico enviado a las 12:07 pm del 16 de mayo – **Se hace presente en la sesión.**

Siendo las 10:35 am del 16 de mayo de 2024, en correo remitido a los miembros del Consejo Directivo la Dra. Martha Janeth Carreño Lizarazo - Secretaria del Consejo Directivo Informa:

(...) Agradeciendo la participación en la sesión de Consejo Directivo de la Caja de Vivienda Popular, de hoy 16 de mayo del 2024, siendo las 10: 35 am les informo que se encuentra presentes:

1. *Dr. José Fernando Suárez Venegas – Subdirector de Gestión Judicial – Secretaria de Hacienda Distrital*
2. *Dra. Deisi Lorena Pardo Peña – Directora de Análisis y conceptos jurídicos- Secretaría Distrital de Planeación.*
3. *Dra. Vanesa Vanessa Alexandra Velasco Bernal- Secretaria Distrital de Hábitat y presidente del Consejo Directivo*
4. *Dr; Redy López López - Subsecretario/a de Planeación y Política de la Secretaría Distrital del Hábitat*
5. *- Dr. Guillermo Escobar Castro – Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER).*
6. *Dr. Carlos Felipe Reyes Forero- Gerente General de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano (RENOBO).*

Se verifica la existencia de quórum y se procede a continuar con el orden día.

2- Aprobación del Proyecto de Acuerdo “Por el cual se aprueba una reducción en el Presupuesto de ingresos y Gastos de funcionamiento de la Caja de la Vivienda Popular para la vigencia fiscal 2024, por valor ochenta dos millones trescientos setenta mil ochocientos cuarenta y un pesos (\$ 82.370.841) M/Cte.” (...).

Siendo las 11:27 am el Dr. José Fernando Suárez Venegas General Subdirector de Gestión Judicial - Secretaria de Hacienda en correo remitido a la Secretaria del Consejo Directivo solicitando:

(...) Dra. Martha buen día, en los documentos anexos al proyecto de acuerdo no llevo anexo el concepto previo de la Dirección de Presupuesto de la Secretaria de Hacienda, por favor me lo podrian enviar. (...)

Siendo las 12:16 pm la Secretaria del Consejo Directivo en correo remitido al Dr. José Fernando Suárez Venegas General Subdirector de Gestión Judicial - Secretaria de Hacienda responde:

(...) Doctor Buenas tardes,

En el “artículo 11 del Decreto 192 de 2021 establece “...cuando fuere necesario aumentar o reducir la cuantía de las apropiaciones, además de lo establecido en el Estatuto Orgánico de Presupuesto Distrital, los establecimientos públicos deberán entregar a la Secretaría Distrital de Hacienda el Acuerdo de las Juntas o Consejos Directivos con el concepto previo favorable de la adición o reducción presupuestal solicitada”.

La razón por la cual se está realizando esta sesión el día de hoy corresponde a lo solicitado por la Secretaría de Hacienda en especial el doctor Omar Pedraza de la Subdirección de Desarrollo Social, como requisito para que hacienda emita el concepto favorable. (...).

2. **Aprobación del Proyecto de Acuerdo “Por el cual se aprueba una reducción en el Presupuesto de ingresos y Gastos de funcionamiento de la Caja de la Vivienda Popular para la vigencia fiscal 2024, por valor ochenta dos millones trescientos setenta mil ochocientos cuarenta y un pesos (\$ 82.370.841) M/Cte.”**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-GD-Ft-06

Versión:
4

Pág. 4 de 7

Vigente desde: 07/06/2017

El Dr. Carlos Felipe Reyes Forero - Gerente General - Renobo en correo electrónico enviado a las 12:32 pm del 16 de mayo solicita:

(..). Buenas tardes a todos,

Una vez revisados los documentos anexos al correo precedente y conforme a la normatividad presupuestal vigente, consideramos que se encuentra en debida forma la solicitud de reducción al Presupuesto de ingresos y Gastos de funcionamiento de la Caja de la Vivienda Popular para la vigencia fiscal 2024, por valor ochenta dos millones trescientos setenta mil ochocientos cuarenta y un pesos (\$ 82.370.841).

Se observa que el texto de los artículos Primero y Segundo del Acuerdo del Consejo Directivo de la CVP debería aclarar el tipo de modificación que se realizará, para este caso REDUCCIÓN, ya sea en el texto del articulado o en el cuadro de detalle.

Gracias, (...)

El Dr. José Fernando Suárez Venegas General Subdirector de Gestión Judicial - Secretaria de Hacienda en correo electrónico enviado a las 12:43 pm del 16 de mayo responde:

(...). Dra. Martha buena tarde, de acuerdo con la norma transcrita, el concepto es previo a la expedición del acuerdo. (...)

La Dra. Vanessa Velasco - Secretaria Distrital de Hábitat y presidente del Consejo Directivo en correo electrónico enviado a las 01:28 pm del 16 de mayo –**Aprueba el Proyecto de Acuerdo “Por el cual se aprueba una reducción en el Presupuesto de ingresos y Gastos de funcionamiento de la Caja de la Vivienda Popular para la vigencia fiscal 2024, por valor ochenta dos millones trescientos setenta mil ochocientos cuarenta y un pesos (\$ 82.370.841) M/Cte.”** así:

(...). Estimados,

De conformidad con los soportes presentados, **se aprueba la reducción del Presupuesto de gastos de Funcionamiento en la vigencia 2024 en ochenta dos millones trescientos setenta mil ochocientos cuarenta y un pesos (\$82.370.841) justificado en que para la vigencia 2023 se sobrepasó el 4% de las reservas establecidas como tope en funcionamiento, y se debe hacer dicha aplicación en la vigencia 2024.**

Adicional, solicito se revisen y ajusten las observaciones dadas por el resto de miembros del Consejo. (...)

El Dr. Carlos Felipe Reyes Forero - Gerente General - Renobo en correo electrónico enviado a las 01:33 pm del 16 de mayo – **Aprueba el Proyecto de Acuerdo “Por el cual se aprueba una reducción en el Presupuesto de ingresos y Gastos de funcionamiento de la Caja de la Vivienda Popular para la vigencia fiscal 2024, por valor ochenta dos millones trescientos setenta mil ochocientos cuarenta y un pesos (\$ 82.370.841) M/Cte.”** así:

(...) Dando alcance al correo anterior, una vez atendido el comentario realizado, se aprueba la reducción.

Gracias,
CFR. (...)

La Dra. Deisi Lorena Pardo Peña, Directora de Análisis y Conceptos Jurídicos - Secretaria Distrital de Planeación en correo electrónico enviado a las 02:44 pm del 16 de mayo – **Aprueba el Proyecto de Acuerdo “Por el cual se aprueba una reducción en el Presupuesto de ingresos y Gastos de funcionamiento de la Caja de la Vivienda Popular para la vigencia fiscal 2024, por valor ochenta dos millones trescientos setenta mil ochocientos cuarenta y un pesos (\$ 82.370.841) M/Cte.”** así:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-GD-Ft-06

Versión:
4

Pág. 5 de 7

Vigente desde: 07/06/2017

(...). Cordial saludo:

Considerando los soportes presentados, se aprueba la reducción del presupuesto de gastos de funcionamiento - vigencia 2024. (...).

El Dr. José Fernando Suárez Venegas Subdirector de Gestión Judicial - Secretaria de Hacienda en correo electrónico enviado a las 03:03 pm del 16 de mayo – **Aprueba el Proyecto de Acuerdo “Por el cual se aprueba una reducción en el Presupuesto de ingresos y Gastos de funcionamiento de la Caja de la Vivienda Popular para la vigencia fiscal 2024, por valor ochenta dos millones trescientos setenta mil ochocientos cuarenta y un pesos (\$ 82.370.841) M/Cte.”** así:

(..). señores Miembros de la Junta Directiva buena tarde, una vez estudiado los soportes del proyecto, voto favorablemente el proyecto “Por el cual se aprueba una reducción en el Presupuesto de ingresos y Gastos de funcionamiento de la Caja de la Vivienda Popular para la vigencia fiscal 2024, por valor ochenta dos millones trescientos setenta mil ochocientos cuarenta y un pesos (\$ 82.370.841) M/Cte.” (...).

Siendo las 3:10 pm en correo remitido a los miembros del Consejo Directivo la Dra. Martha Janeth Carreño - Secretaria del Consejo Directivo Informa resultados de votación:

(..). Buenas tardes Estimados miembros del Consejo Directivo de la Caja de Vivienda Popular,

Siendo las 3:10 pm se confirma la votación de la aprobación del Proyecto de Acuerdo Aprobación del Proyecto de Acuerdo “Por el cual se aprueba una reducción en el Presupuesto de ingresos y Gastos de funcionamiento de la Caja de la Vivienda Popular para la vigencia fiscal 2024, por valor ochenta dos millones trescientos setenta mil ochocientos cuarenta y un pesos (\$ 82.370.841) M/Cte.” virtual por correo sucesivo, así:

1. Dr. Carlos Felipe Reyes Forero- Gerente General de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano (RENOBO), mediante correo electrónico enviado a las 12:32 “Una vez revisados los documentos anexos al correo precedente y conforme a la normatividad presupuestal vigente, consideramos que se encuentra en debida forma la solicitud de reducción al Presupuesto de ingresos y Gastos de funcionamiento de la Caja de la Vivienda Popular para la vigencia fiscal 2024, por valor ochenta dos millones trescientos setenta mil ochocientos cuarenta y un pesos (\$ 82.370.841). Se observa que el texto de los artículos Primero y Segundo del Acuerdo del Consejo Directivo de la CVP debería aclarar el tipo de modificación que se realizará, para este caso REDUCCIÓN, ya sea en el texto del articulado o en el cuadro de detalle. Mediante correo electrónico enviado a las 12:33 “Seguido Dando alcance al correo anterior, una vez atendido el comentario realizado, se aprueba la reducción.
2. Dra. Vanesa Vanessa Alexandra Velasco Bernal- Secretaria Distrital de Hábitat y presidente del Consejo Directivo, mediante correo electrónico enviado a las 12:19 pm “De conformidad con los soportes presentados, **se aprueba la reducción** del Presupuesto de gastos de Funcionamiento en la vigencia 2024 en ochenta dos millones trescientos setenta mil ochocientos cuarenta y un pesos (\$82.370.841) justificado en que para la vigencia 2023 se sobrepasó el 4% de las reservas establecidas como tope en funcionamiento, y se debe hacer dicha aplicación en la vigencia 2024. Adicional, solicito se revisen y ajusten las observaciones dadas por el resto de miembros del Consejo.
3. Dra. Deisi Lorena Pardo Peña – Directora de Análisis y conceptos jurídicos- Secretaria Distrital de Planeación, mediante correo electrónico enviado a las 14:44 pm “Considerando los soportes presentados, se aprueba la reducción del presupuesto de gastos de funcionamiento - vigencia 2024”.
4. Dr. José Fernando Suárez Venegas – Subdirector de Gestión Judicial – Secretaria de Hacienda Distrital, mediante correo electrónico enviado a las 15:03 pm, Señores Miembros de la Junta Directiva buena tarde, una vez estudiado los soportes del proyecto, voto favorablemente el proyecto “Por el cual se aprueba una reducción en el Presupuesto de ingresos y Gastos de funcionamiento de la Caja de la Vivienda



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-GD-Ft-06

Versión:
4

Pág. 6 de 7

Vigente desde: 07/06/2017

Popular para la vigencia fiscal 2024, por valor ochenta dos millones trescientos setenta mil ochocientos cuarenta y un pesos (\$ 82.370.841) M/Cte."

Cierre

Se concluye que, de los 6 miembros presentes en la sesión, 4 votaron favorablemente al proyecto de acuerdo "Por el cual se aprueba una reducción en el Presupuesto de ingresos y Gastos de funcionamiento de la Caja de la Vivienda Popular para la vigencia fiscal 2024, por valor ochenta dos millones trescientos setenta mil ochocientos cuarenta y un pesos (\$ 82.370.841) M/Cte. El cual queda aprobado.

No obstante, se revisará y se procederá a realizar los ajustes indicados.

Siendo las 3:10 pm, se da por finalizada la sesión habiendo surtidos los puntos del orden del día, agradeciéndoles la participación. (...).

Nota: Una vez concluida la sesión El Dr. Redy Adolfo López López Subsecretario de Planeación y Política - Secretaria de Hábitat. en correo enviado a las 3:13 pm el día 16 de mayo, aprueba así:

(...). Cordial saludo,

Con base en la información de soporte allegada, se aprueba la reducción presupuestal asociada a gastos de funcionamiento 2024 por un monto de \$82.370.841.

Agradezco tener en cuenta las observaciones presentadas por los demás miembros del Consejo y adelantar los ajustes correspondientes.

Atentamente,

RALL

El Dr. Guillermo Escobar Castro Director General Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER en correo enviado a las 3:15 pm el día 16 de mayo, aprueba así:

(...). Cordial saludo,

Con base en la información de soporte allegada, se aprueba la reducción presupuestal asociada a gastos de funcionamiento 2024 por un monto de \$82.370.841.

Agradezco tener en cuenta las observaciones presentadas por los demás miembros del Consejo y adelantar los ajustes correspondientes.

Quedamos atentos del acta de la presente sesión. Gracias(...).

3. COMPROMISOS

	Responsable	Fecha Comprometida
No aplica		

Observaciones:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Casa de la Vivienda Popular

ACTA DE REUNIÓN

Código: 208-GD-Ft-06

Versión:
4

Pág. 7 de 7

Vigente desde: 07/06/2017

4. REGISTRO DE ASISTENTES

Nombre	Dependencia	Firma
- Dra. Vanessa Alexandra Velasco Bernal- Secretaria Distrital de Hábitat y presidente del Consejo Directivo		
- Dr. Guillermo Escobar Castro – Director del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER).		
- Dr. Carlos Felipe Reyes Forero- Gerente General de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano (RENOBO).		
- Dra. Deisi Lorena Pardo Peña – Directora de Análisis y Conceptos Jurídicos - Secretaría Distrital de Planeación.		
- Dr. José Fernando Suárez Venegas- Subdirector de Gestión Judicial Secretaria de Hacienda		
- Dr. Redy Adolfo López López Subsecretario de Planeación y Política - Secretaria de Hábitat.		
- Dr. Juan Carlos Fernández- Director General CVP		
- Dra. Martha Janeth Carreño Lizarazo - Secretaria del Consejo Directivo.		

Firmado por:

Dra. Vanessa Alexandra Velasco Bernal
Presidenta del Consejo Directivo

Martha Janeth Carreño Lizarazo
Secretaria del Consejo Directivo

Proyectó: Catalina Jiménez / Contratista Dirección de Gestión Corporativa
Revisó: Martha Janeth Carreño Lizarazo / Secretaria del Consejo Directivo.